

Preferencias adaptativas: una clave conceptual para incrementar la eficiencia de las políticas sociales

Grupo de investigación: Ética, justicia y economía

Departamento de Filosofía de la Práctica / Instituto de Economía / Universidad de la República

Proyectos en ejecución:

- I+D “Diseño de criterios normativos y de un sistema de indicadores para identificar preferencias adaptativas” (Nº 42). Financiación del Fondo Clemente Estable del Ministerio de Educación y cultura para investigadores consolidados por el período 2006-2008.
- I+D “El peso de las preferencias adaptativas en los criterios normativos para el diseño de políticas públicas”. Financiación de CSIC de la Udelar por el período 2005-2007.

Investigador Responsable: Profesor Adjunto Dr. Gustavo Pereira

Equipo de investigadores: Profesora Adjunta Magister Andrea Vigorito, Ayudante Licenciada Ana Fascioli, Ayudante Economista Gonzalo Salas, Becaria Licenciada Verónica Burstin, Becario Bach. Agustín Reyes.

1) Introducción

Muchas veces nos preguntamos por qué una persona en una situación de pobreza extrema no toma algunas decisiones para revertir su situación. Algunas de las alternativas podrían ser aprender lo básico para realizar algún tipo de trabajo manual, iniciar un pequeño emprendimiento económico, hacer un mejor uso de los servicios públicos de protección social, etc. El hecho de que quienes se encuentran afectados por una situación de pobreza extrema no actúen como estas pautas de comportamiento racional lo sugieren se explica porque, muchas veces, estas personas no tienen oportunidades de tomar tales decisiones. Esta respuesta traslada el problema al diseño de políticas públicas, apuntando a una implementación que permita expandir tales oportunidades.

El punto central de nuestra investigación es un fenómeno presente muchas veces en este tipo de población, que subvierte nuestras intuiciones sobre la racionalidad del comportamiento y que afecta directamente las posibilidades de las personas de mantener a lo largo del tiempo la aspiración de modificar su situación. En estos casos, la frustración que se genera al desear algo que no se puede obtener termina propiciando una adaptación de toda aspiración o preferencia de la persona a las condiciones que se tienen. Esto tiene como consecuencia que el estado actual sea percibido como un buen resultado y por lo tanto se congele todo deseo de modificarlo. Este proceso de adaptación ha sido denominado por el filósofo noruego Jon Elster¹ *preferencias adaptativas*. A nuestro entender, este tipo de preferencias tienen una importante significación en el diseño de políticas destinadas a sectores de pobreza extrema. De no considerarse cómo pueden afectar este tipo de preferencias a tales políticas podría darse una importante reducción de la eficacia de la implementación o incluso provocar el fracaso en porcentajes significativos de la población afectada.

En este trabajo se presentan las características conceptuales básicas que permiten explicar este fenómeno, y se indicarán criterios normativos para un diseño de políticas sociales que pretenda superar esta dificultad. Con el objetivo de llegar a un público no especializado, la exposición ha sido simplificada pero sin perder sustancia conceptual. Por la misma razón se han eliminado casi totalmente las referencias a la discusión académica, así como también se ha reducido la problematización conceptual que ha

¹ Jon Elster, *Uvas amargas*,

conducido a este equipo de investigación a presentar sus conclusiones en la discusión académica internacional.

Como se señaló, las preferencias adaptativas se generan como consecuencia de un proceso de adaptación que reduce la frustración generada al desear aquello que no se puede alcanzar. Esta frustración surge como consecuencia de experimentar una disonancia cognitiva por lo que se vuelve necesario como primer paso de la exposición explicar en qué consiste.

2) ¿Qué es una disonancia cognitiva?

El concepto de disonancia cognitiva surge dentro de un paradigma de psicología social desarrollado por Leon Festinger² y que ha tenido una importante influencia en el campo de las ciencias sociales.

El supuesto más importante para explicar este concepto es que todo individuo procura lograr la coherencia o consistencia interna de sus opiniones y actitudes. Si esto es así, entonces las excepciones a la regla, las inconsistencias, serán combatidas.

Estas inconsistencias son denominadas “disonancias cognitivas” y en tanto que son psicológicamente incómodas, hacen que los afectados por ellas traten de reducirlas y de restaurar la consonancia. Además, la persona buscará evitar aquellas situaciones e informaciones que podrían aumentarla.

La disonancia y la consonancia son relaciones que existen entre dos elementos cognitivos, dos creencias o actitudes, que reflejan la realidad y que refieren a lo que una persona sabe sobre sí misma, sobre su conducta y sobre su entorno. El conocimiento sobre la realidad puede constituirse a partir de experiencia propia o a partir de lo que otros piensan, dicen o hacen.

Finalmente, dos elementos son disonantes si, por una razón u otra, no concuerdan bien. Puede que sean lógicamente contradictorios o que las normas del grupo o las conveniencias sociales determinen que no se acoplen. Por ejemplo, son disonantes la *creencia* de que la educación es imprescindible para obtener mayores oportunidades de acceso al mundo laboral y el *hecho* de que adquirirla implique una pérdida de tiempo que podría destinarse a trabajar.

² León Festinger, *Teoría de la disonancia cognitiva*,

2.1 El surgimiento y la reducción de la disonancia

Una persona puede vivir nuevas experiencias o recibir información novedosa creándose, al menos momentáneamente, una disonancia con su conocimiento o con sus opiniones preexistentes. Dado que nadie tiene control completo sobre la información que recoge y sobre los acontecimientos que suceden en torno suyo, es frecuente el surgimiento de estas disonancias.

En cuanto aparece la disonancia, brota una fuerza igual y de signo contrario para reducirla. En este sentido, las personas afectadas pueden:

a) modificar sus acciones para adecuarlas al nuevo conocimiento (un fumador que se entera que su práctica es perjudicial para la salud podría hacer todos los esfuerzos para dejar de fumar);

b) adecuar, contextualizar o refutar la información novedosa (en el caso del fumador, este podría familiarizarse con investigaciones actuales que mitigan los efectos perniciosos del tabaco, o que vinculan el desarrollo de las enfermedades pulmonares con una predisposición genética).

Para eliminar completamente una disonancia el sujeto debe cambiar o modificar algún elemento cognoscitivo. Es evidente que esto no es siempre factible, pero sí es posible reducir la magnitud total de la disonancia añadiendo nuevos elementos. Esto es sumamente relevante en el caso de la pobreza extrema, ya que la justificación o aceptación de tal situación implica que los afectados son portadores de ciertas actitudes u opiniones que reducen la disonancia. Por ejemplo, muchos han incorporado creencias acerca de la inutilidad de los procesos educativos formales o de la búsqueda de empleo. Así, es posible reducir la disonancia degradando las opciones viables.

En los contextos de pobreza extrema la disonancia surge porque la cultura local define lo que es consonante y lo que no. En entornos que se constituyen como reproductivos de la marginalidad, será disonante el aspirar a una modificación sustancial de la situación. En estos casos, una posible estrategia de superación sería apuntar a modificar el contexto cultural. Otro posible caso de disonancia en personas afectadas por pobreza extrema surge de la experiencia pasada. El fracaso en los intentos por dejar atrás la situación de pobreza genera una disonancia que los afectados buscarán reducir anulando y degradando las vías de superación. Estos dos aspectos se refuerzan mutuamente configurando una estructura muy sólida de resistencia a cambios que puedan afectar su situación.

2.2 Entorno social y magnitud de la disonancia

El grupo social es una fuente importante de disonancia cognitiva para el individuo y, al mismo tiempo, un gran vehículo para eliminarla o reducirla. Por un lado, la información y las opiniones que le son comunicadas por otros pueden introducir nuevos elementos que son disonantes con la cognición ya existente. Por otra parte, uno de los medios más efectivos de eliminar la disonancia es desechar un grupo de elementos cognitivos (opiniones, creencias, preferencias) en favor de otro, algo que puede darse más fácilmente si encontramos a otros que estén de acuerdo con las opiniones y creencias que queremos mantener. Los procesos de comunicación y de influencia social están fuertemente entrelazados con los procesos de creación y reducción de disonancia.

La magnitud de la disonancia introducida en la cognición de una persona por el conocimiento de que alguien tiene una opinión contraria, será inversamente proporcional al respaldo que posea la opinión del sujeto a través de sus otras creencias o actitudes. Ahora bien, la magnitud de la disonancia depende de ciertas variables:

a) En la medida en que existan elementos cognitivos objetivos y no sociales que son consonantes con una opinión dada, una creencia o un conocimiento, la expresión de desacuerdo producirá una magnitud menor de disonancia.

b) Cuanto mayor es el número de personas que se sabe que están de acuerdo con la opinión que se tiene, menor será la magnitud de la disonancia introducida por la expresión de desacuerdo de alguna otra persona.

c) Cuanto más significativa sea la persona o el grupo que esté en desacuerdo con la creencia del sujeto, mayor será la relevancia de los elementos cognitivos correspondientes al conocimiento sobre las opiniones de estos otros y más disonancia surgirá por la expresión del desacuerdo.

2.3 Reducción de disonancia a partir del desacuerdo social

Según la teoría de Festinger, cuando hay disonancia existen las presiones correspondientes para reducirla. Se presentan tres métodos para reducirla que surgen del desacuerdo social.

a) Se puede disminuir o incluso eliminar completamente la disonancia, cambiando la propia opinión de manera que corresponda más exactamente con el conocimiento que se tiene de lo que los demás creen. Esto conspira para la eliminación

de preferencias adaptativas en el caso de los contextos reproductivos de marginación, pero puede oficial como un factor positivo en el caso de contextos que potencien la autonomía de los sujetos. Aquí juega un rol determinante lo que denominaremos capacidades colectivas.

b) Otra manera de reducir la disonancia sería influir en aquellas personas que están en desacuerdo para que varíen su opinión de manera que coincida con la nuestra. Estos dos primeros métodos representan la forma normal del proceso de influencia que tiene como resultado un movimiento hacia la uniformidad en los grupos en presencia del desacuerdo.

c) Una tercera vía para reducir la disonancia entre la creencia personal y el conocimiento de opiniones contrarias, es impidiendo que el otro se pueda comparar con nosotros. Esta postura significa un quiebre entre mundos culturales, que al reforzar el aislamiento de los grupos conspira contra las posibilidades de superación de las preferencias adaptativas a través de una intervención pública.

3) ¿Qué son las preferencias adaptativas?

Estamos ahora en condiciones de avanzar en una delimitación conceptual más precisa.

Las preferencias adaptativas son un tipo particular de preferencias que se generan en las personas en forma no conciente debido al ajuste de los deseos a las reales posibilidades que se tienen.

Este es un proceso de adaptación que puede describirse como la tendencia a eludir la frustración generada por la disonancia cognitiva que se siente al experimentar voliciones que no pueden satisfacerse. Este fenómeno también es conocido como “uvas amargas”, en honor a la fábula de la zorra y las uvas de La Fontaine. En este relato, la zorra desea comer ciertas uvas que están fuera de su alcance. Frustrada por los esfuerzos inconducentes, finalmente exclama: “No importa, estas uvas deben ser amargas”. Al igual que en el caso de la fábula, las personas generan ciertas preferencias como estrategia de reducción de la frustración. Una de estas estrategias se resuelve a través de la adaptación de las voliciones a las oportunidades reales que se tienen, lo que se logra a través de la degradación de aquello que se desea y no es alcanzable y de otorgarle un mayor valor a lo que sí lo es.

Para ilustrar como afecta el desarrollo de preferencias adaptativas a un sujeto que tiene un conjunto de oportunidades invariable, en el siguiente cuadro pueden verse las diferencias que experimenta en lo que hace a la valoración de un objeto deseado, a la intensidad con que se lo desea y a los niveles de frustración que experimenta.

	Intensidad del deseo	Valoración del objeto del deseo	Conjunto viable de oportunidades	Frustración
Primer Estadio sin preferencias adaptativas	Alta	Alta	Extremadamente reducido	Alta-Genera disonancia cognitiva
Segundo Estadio con preferencias adaptativas	Baja	Baja	Extremadamente reducido	Baja-Respuesta adaptativa

4) ¿Qué otro tipo de adaptación se presenta ante la disonancia cognitiva?

La formación de preferencias adaptativas no es la única respuesta adaptativa que tiene un individuo ante situaciones que conllevan disonancia cognitiva y un incremento de la frustración. La otra respuesta adaptativa que queremos manejar es lo que se denomina “planificación del carácter”.

La planificación del carácter es una respuesta adaptativa conciente que se genera en las personas ajustando los deseos a las reales posibilidades que se tienen.

A continuación la diferenciaremos conceptualmente de las preferencias adaptativas.

Para diferenciar preferencias adaptativas y planificación del carácter es clave tener en cuenta que la idea de adaptación puede ser entendida tanto intencional como causalmente. El caso de las preferencias adaptativas es un proceso causal que se da en forma no conciente en el afectado, mientras que en el caso de la planificación del carácter el proceso es el de una adaptación intencional de los deseos –o sea, un ejercicio

conciente. Los dos procesos surgen como respuesta a una situación de tensión o disonancia cognitiva³ entre lo que alguien puede efectivamente hacer y lo que podría gustarle hacer. Si la superación de la tensión se hace a través de un mecanismo no conciente, es el caso de las preferencias adaptativas, mientras que si está determinado por una estrategia conciente, entonces es el caso de la planificación del carácter.⁴ Por ejemplo, una persona de cuarenta años que tenga un reciente deseo de jugar profesionalmente a algún deporte, a través de un proceso de planificación del carácter comprenderá que eso no le es posible y que una buena alternativa sería jugar en forma no profesional en un circuito de veteranos. Es preciso remarcar que, en los casos de planificación del carácter, el afectado puede adecuar concientemente los deseos al conjunto de posibilidades, mientras que en los casos de preferencias adaptativas tal posibilidad no existe, la adaptación es inconsciente y conduce a una degradación de la alternativa deseada.

La idea de autonomía del sujeto permite coordinar, diferenciar y explicar los dos fenómenos presentados. En los casos de planificación del carácter, en tanto que la adaptación de las preferencias es de corte intencional, la autonomía se encuentra en su pleno ejercicio, mientras que en el caso de las preferencias adaptativas la autonomía se encuentra restringida debido a que, como ya se ha señalado, la generación de este tipo de preferencias es de tipo no conciente y causal. Puede afirmarse, entonces, que una persona que desarrolla preferencias adaptativas es menos autónoma. La caracterización de estos casos puede resumirse en el siguiente cuadro.

<i>Fenómeno de adaptación</i>	<i>Características de la adaptación</i>	<i>Objetivo de la adaptación</i>	<i>Desempeño de la autonomía</i>
Preferencias adaptativas	No conciente	Reducción de la disonancia/frustración	Déficit de ejercicio
Planificación del carácter	Conciente	Reducción de la disonancia/frustración	Pleno ejercicio

La introducción del concepto de autonomía como clave explicativa requiere una especificación que se realizará a continuación.

³ Cf. León Festinger, *Teoría de la disonancia cognitiva*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975; Elliot Aronson, "The Theory of Cognitive Dissonance a Current Perspective", en Berkowitz Leonard, *Advances in Experimental in Social Psychology*. Vol. 4, New York, Academic Press, 1969.

⁴ Cf. J. Elstrer, *Uvas amargas*, pp. 170- 171.

5) Autonomía y capacidades elementales

La autonomía es un concepto sumamente rico y se ha convertido en una de las referencias conceptuales más importantes en el pensamiento contemporáneo. Como es posible encontrar diversas formulaciones con distintos alcances explicativos, se vuelve imprescindible delimitar nuestro uso de dicho concepto.

5.1 La autonomía como presupuesto y fin a realizar.

La definición de autonomía en la que nos basaremos proviene de Kant, quien sostiene que todo ser racional, gracias a esta condición, posee una voluntad autónoma, es decir, es capaz de autolegislar en concordancia con la ley moral. Este carácter autolegislativo de la voluntad racional es lo que la distingue como voluntad libre, debido a que es capaz de someterse a sus propias leyes.⁵

La autonomía del sujeto humano es el supuesto que fundamenta la igual dignidad de todas las personas y el derecho a igual respeto y consideración en todas las personas. Además de un supuesto, la autonomía se constituye en una idea regulativa y como tal opera como un fin a realizar, esto significa que en función de ella se realizará el diseño de las políticas públicas que distribuyen las cargas y los beneficios que regulan una sociedad. De esta forma la autonomía no se presenta solamente como un supuesto de la Modernidad que nos permite fundamentar la igual dignidad y el derecho a igual respeto y consideración en todas las personas, sino también como una guía normativa para el diseño e implementación de políticas sociales.

La autonomía, como ideal a ser realizado, puede ser especificada a través del *enfoque de las capacidades* desarrollado por Amartya Sen. Sostenemos que esta propuesta supone un sujeto autónomo y que también utiliza la noción de autonomía como ideal normativo para la implementación de políticas públicas. Antes de desarrollar esta forma de dar cuenta de la autonomía por parte de Sen, es necesario presentar algunas características generales del enfoque de las capacidades.

5.2 El enfoque de las capacidades de Sen.

El enfoque de las capacidades de Sen ha tenido como característica distintiva la introducción de un nuevo espacio donde realizar las evaluaciones de justicia. La intención de Sen ha sido proveer un marco normativo que permita realizar la evaluación

⁵ I. Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, p. 91.

del bien-estar de las personas, estableciendo como ámbito específico para ello el de las capacidades.

Sen le ha otorgado particular relevancia a la radical diferencialidad humana que permite explicar por qué una misma cantidad de medios (bienes, recursos) puede otorgar diferentes cantidades de bien-estar a cada persona, dependiendo esto último de las capacidades individuales para convertir medios en bien-estar. Por ejemplo, una misma cantidad de dinero puede convertirse en mayor o menor bien-estar para las personas, dependiendo de sus condiciones de salud, de la educación que hayan adquirido, de su habilidad para los negocios, de su capacidad de planificación, etc.

El concepto de capacidad le permite a Sen dar cuenta del espacio en el que evaluar la igualdad y realizar las comparaciones interpersonales. Esto supone una traslación del énfasis en las políticas distributivas desde medios tales como los bienes primarios o simplemente el ingreso hacia lo que éstos medios significan para los seres humanos. La radical diferencia que existe entre las distintas personas vuelve necesario tal movimiento, ya que la conversión de medios varía sustancialmente de una persona a otra en consonancia con las capacidades que cada individuo posea.

En resumen, para la propuesta de Sen las posiciones individuales no deben ser evaluadas por los recursos que las personas poseen, sino por la libertad que tienen de elegir entre distintas formas de vida.

5.3 Las capacidades elementales.

La libertad de un sujeto, para el enfoque de las capacidades, puede ser especificada a través de un conjunto de capacidades elementales. Si bien este conjunto básico es un punto de discusión teórico importante, para nuestros objetivos se presenta como una herramienta crucial ya que nos permite volver operativo el concepto de autonomía. Un sujeto autónomo será aquel que tenga aseguradas las capacidades fundamentales listadas por Martha Nussbaum. Cabe decir que esta es una lista entre muchas y que existe una importante discusión en torno a cuál es la más apropiada.⁶ A nuestro entender la lista de Nussbaum es la que especifica de mejor forma la idea de autonomía que manejamos y se compone de la siguiente forma:

⁶ Cfr. Sabina Alkire, "Dimensions of Human Development", *World Development*, Vol. 30, N° 2, February 2002, pp. 181-205; Manfred Max-Neeff, *From the outside looking in: Experiences in barefoot Economics*, London, Zed Press 1992, Deep Narayan et al., *Voices of the Poor*, New York, Oxford University Press for the World Bank, 2000.

1. **Vida.** Ser capaz de vivir una vida completa, no morir prematuramente.
2. **Salud.** Ser capaz de tener buena salud, incluso salud reproductiva; ser capaz de estar bien alimentado, ser capaz de tener adecuada vivienda.
3. **Integridad física.** Ser capaz de moverse libremente, de estar seguro ante ataques de otros, incluyendo violencia sexual en adultos y niños, y violencia doméstica; ser capaz de tener oportunidades de satisfacción sexual.
4. **Sentidos, imaginación y pensamiento.** Ser capaz de usar los sentidos; ser capaz de imaginar, de pensar, y de usar la razón. Todo esto en una forma “verdaderamente humana”, es decir, cultivada e informada por una adecuada educación que no se reduzca a la alfabetización y al entrenamiento matemático y científico básico. Ser capaz de usar la imaginación y el pensamiento en conexión con la experimentación y producción de obras de propia expresión y eventos de propia elección (religiosos, literarios, musicales, etc.) Ser capaz de usar nuestra propia mente en formas protegidas por la libertad de expresión en lo que hace a manifestaciones políticas y artísticas, y a la libertad de cultos. Ser capaz de buscar un significado al sentido de la vida. Ser capaz de evitar el dolor innecesario y de tener experiencias placenteras.
5. **Emociones.** Ser capaz de experimentar apego a cosas y personas fuera de nosotros mismos; en general, amar, llorar la muerte de alguien, extrañar y sentir gratitud.
6. **Razonamiento práctico.** Ser capaz de formar una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de nuestra vida.
7. **Afiliación**
 - A. Ser capaz de vivir por y con otros, de reconocer y mostrar consideración por otros seres humanos, de tomar parte en interacciones sociales y familiares. Ser capaz de imaginar la situación del otro y tener compasión por tal situación. Tener la capacidad para la justicia y la amistad.
 - B. Tener las bases sociales del autorrespeto; ser capaz de ser tratado como un ser digno cuyo valor es igual al de los otros. Esto implica una mínima protección contra la discriminación basada en la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la casta, la etnia o la nacionalidad. Ser capaz de trabajar como un ser humano ejerciendo la razón práctica y participando en relaciones significativas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores.
8. **Otras especies.** Ser capaz de sentir consideración por y en relación con animales, plantas y la naturaleza.
9. **Juego.** Ser capaz de humor, de juego, y de disfrutar actividades recreativas.
10. **Control sobre el propio entorno.**
 - A. **Político.** Ser capaz de participar efectivamente en las elecciones que gobiernan nuestra propia vida; tener derecho a la participación política, a la protección de la libertad de expresión y asociación.

B. Material. Ser capaz de tener propiedades no sólo formalmente sino en términos de oportunidades reales; tener derechos de propiedad bajo iguales bases que otros; tener el derecho a buscar empleo bajo iguales bases que otros.⁷

Esta lista nos brinda un criterio normativo fuertemente universalista que permite identificar dimensiones que son constitutivas de la condición de sujeto autónomo y que deberían ser aseguradas porque a través de su ejercicio los sujetos pueden llevar adelante una vida digna.

La idea de autonomía, además de ser especificada de esta forma, requiere de la introducción de un umbral que nos permita evaluar diferentes niveles en su desarrollo.

6) Autonomía potencial y plena

Se vuelve necesario para nuestros objetivos distinguir en el concepto de autonomía estadios de plenitud y de potencialidad, de tal forma que sea posible identificar sujetos más vulnerables a los fenómenos de preferencias adaptativas. Para lograr esto es imprescindible introducir las nociones de *autonomía plena* y *autonomía potencial*. La autonomía plena se caracteriza por un desarrollo mínimo de capacidades elementales, mientras que la autonomía potencial es aquel estadio en el que estas capacidades no alcanzan un desarrollo mínimo. Esto requiere establecer un umbral que diferencie ambos estadios y que estará pautado por las condiciones necesarias para llevar adelante una vida digna. Como este requerimiento será en términos de mínimos y en tanto que su objetivo es asegurar una vida digna, los llamaremos *mínimos de dignidad*.

La lista presentada por Nussbaum será la guía para volver operativos estos mínimos de dignidad. Es preciso aclarar que esta lista de capacidades elementales es abierta y general, y permite variaciones en su aplicabilidad, tanto por las múltiples concreciones de cada uno de sus componentes, como de las distintas sociedades a las que puede aplicarse. Esta variabilidad no afecta al conjunto de capacidades básicas, sino que lo especifica, de tal manera que, por ejemplo, distintas sociedades pueden requerir montos sustancialmente diferentes para poder alcanzar iguales capacidades. En virtud de esto, el umbral que distingue autonomía potencial de autonomía plena varía con la misma lógica. Pero, a su vez, las capacidades del razonamiento práctico y de afiliación, en la medida que cumplen un papel vital en la constitución del sujeto autónomo,

⁷ Martha Nussbaum, *Women and Human Development*, pp. 78-80.

admitirán un umbral menos variable que el resto. Puede decirse que estas capacidades, en virtud de su rol, son las más rígidas del conjunto.

7) Autonomía y preferencias adaptativas

Una de nuestras conclusiones centrales es que los fenómenos de preferencias adaptativas tienden a generarse en los casos donde las personas tienen un desarrollo de capacidades elementales por debajo del umbral de la autonomía. Por lo tanto, un proceso que apunte a modificarlas deberá atender a las condiciones que permitan al afectado superar dicho umbral.

Es necesario aclarar que esta autonomía potencial no significa ausencia de deliberación, sino ausencia de reflexión. Los sujetos pueden elegir sopesando distintas alternativas, pero no pueden evaluar las preferencias que determinan este tipo de elecciones. No cuentan con la capacidad de generar procesos que le permitan un distanciamiento por el cual poder evaluar sus propias preferencias y de ahí hacer uso de una amplia gama de oportunidades.

Por lo tanto todo proceso de superación de preferencias adaptativas tendrá necesariamente que incrementar el desarrollo de la autonomía de las personas, de tal forma que puedan distanciarse reflexivamente de sus preferencias y fines y puedan modificarlos.

También es importante dejar en claro que diversos sectores sociales pueden generar preferencias adaptativas. La condición de autonomía plena puede perderse por diversas circunstancias que atraviesa la vida de una persona y en ese sentido la caída por debajo del umbral puede darse tanto en sectores afectados por la pobreza como en sectores acomodados, donde la violencia de género puede ser un ejemplo paradigmático. Dado el recorte temático de los proyectos ejecutados, nuestro interés en este momento se centra exclusivamente en los sectores de pobreza extrema.

8) Agencia y bien-estar

Hemos sostenido que las preferencias adaptativas tienden a afectar a personas con un desarrollo de la autonomía por debajo del umbral de la plenitud. Para profundizar el análisis, debemos introducir una distinción clave entre agencia y bien-estar como aspectos de la acción racional humana. Esta distinción nos permitirá

comprender la lógica que se genera en el desarrollo de preferencias adaptativas, a la vez que postular una estrategia de modificación de este tipo de preferencias.

Sen introduce una doble dimensión del comportamiento racional. Bajo la faceta de bien-estar, los sujetos presentan una lógica de medios a fines que orienta la conducta basada en la optimización de su propio provecho. Bajo la faceta de agencia, en cambio, se da una lógica basada en lo que es valioso para el sujeto.

En consonancia con esta distinción entre las facetas de bien-estar y de agente, Sen diferencia la libertad de bien-estar y la libertad de agencia. La libertad de bien-estar se centra en la capacidad de una persona para disponer de varios tipos de funcionamientos (logros, realizaciones) y gozar de las correspondientes consecuciones de bien-estar. La libertad de ser agente, por su parte, es un concepto más amplio de libertad y se refiere a lo que la persona es libre de hacer y conseguir en la búsqueda de metas o valores que considere importantes. Esta idea de libertad es incomprensible si no se tiene en cuenta la concepción del bien que estructura las metas y valores de esta persona.⁸

Bajo la perspectiva de ser agente, la persona es considerada como alguien que juzga y actúa, mientras que bajo la perspectiva de bien-estar se lo considera como un beneficiario cuyos intereses y ganancias han de ser considerados. De ahí que la faceta de bien-estar es cardinal en algunas circunstancias, por ejemplo en las decisiones para superar una hambruna, o en la planificación de políticas de cobertura sanitaria básica, mientras que bajo otras circunstancias la faceta de ser agente y la propia responsabilidad hacia los demás son determinantes, por ejemplo en acciones de la vida comunitaria.

En cuanto a la autorreflexión que hemos indicado, si bien Sen no la tematiza puede afirmarse que subyace a sus trabajos. Un sujeto incrementa su libertad real en tanto que es capaz de evaluar su propia vida y creencias, y en el caso necesario distanciarse de ellas. De ahí la importancia que le da a libertades instrumentales de las que destaca la posibilidad de participación pública como clave para los procesos autorreflexivos. El cuadro que presentamos a continuación grafica las facetas de la acción racional y las lógicas de comportamiento que cada uno supone.

Facetas de la acción racional	Lógica inherente	Resultados
Faceta de	Racionalidad de medios a	Optimización de

⁸ Cfr. Amartya Sen, “El bienestar, la condición de ser agente y la libertad. Conferencias ‘Dewey’ de 1984”, en *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 86.

bien-estar	fines	utilidad personal
Faceta de agencia	Autorreflexión/Consideración del otro	Realización de objetivos que se consideran valiosos

En función de lo anterior y en consonancia con lo que hemos sostenido sobre la autonomía y su relación con las preferencias adaptativas, parece claro que el proceso de superación de preferencias adaptativas requerirá un incremento significativo en la agencia del afectado. Este incremento es lo que permite superar la condición de autonomía potencial, y de ahí también distanciarse y reflexionar sobre las preferencias que se pretende atacar. Pero entre agencia y bien-estar se da una relación que debe ser contemplada si no se quiere fracasar estrepitosamente en los intentos de neutralizar las conductas que son consecuencia de preferencias adaptativas.

9) Lógica inherente a la formación y sustitución de preferencias adaptativas

Al inicio habíamos visto que las preferencias adaptativas surgen como un proceso de adaptación a situaciones en las que se presenta una disonancia cognitiva. Este proceso no es conciente y responde a un incremento en la frustración por desear algo que no se puede alcanzar. La respuesta para eliminar la disonancia cognitiva consiste en la degradación de lo deseado y en darle mayor valor a una alternativa que se encuentre dentro del conjunto viable de oportunidades del afectado. En este movimiento, la agencia del sujeto permanece constante y se pasa de una situación en la que hay una pérdida de bien-estar debido al aumento de la frustración, a otra en la que la frustración se anula incrementando el bien-estar

La modificación de este tipo de preferencias deberá desarrollar la faceta de agencia propiciando el paso de la autonomía potencial a la plena. Pero en este movimiento se restablecería la frustración en el sujeto, porque al incrementar su capacidad de reflexión, probablemente volverá a desear aquello que no puede alcanzar. Por lo tanto, el incremento de agencia trae aparejado una pérdida significativa de bien-estar y un nuevo deseo de reducción de esa pérdida. Este proceso deberá ser contrarrestado porque de otra forma el mecanismo no tendrá éxito.

Pensemos en el caso de los recicladores de basura. Si estas personas desarrollan preferencias adaptativas sostendrán que la opción de reciclar basura es mejor a otras alternativas laborales que se les puedan ofrecer. Podrán justificar esta decisión en

diversas razones: que no tienen patrón, que no deben adecuarse a otras normas que no sean las de su grupo, que además del ingreso encuentran ropa e incluso comida. Un intento de incorporar a estas personas a proyectos laborales o productivos debería modificar sus preferencias adaptativas y para ello deberían propiciarse, por ejemplo, entornos de formación en los que se incrementase su autonomía. Este incremento de autonomía les permitirá contextualizar su preferencia por la actividad de recicladores y evaluar positivamente otras estrategias laborales. Pero como es difícil que alcancen esas otras opciones a corto plazo, es posible que los individuos abandonen los entornos de formación antes que surjan (o re-aparezcan) los niveles de frustración que conducen irremediablemente a una pérdida de bien-estar. Para evitar esto último, será preciso acompañar el incremento de agencia con compensaciones en términos de bien-estar, por ejemplo con transferencias de ingreso. Si el reciclador se integra a un proyecto productivo o laboral con mejores condiciones sanitarias, cobertura social y un mayor respeto de sus pares, pero obtiene un ingreso menor a su actividad anterior, entonces es posible que la política social fracase al no tomar en cuenta la posible existencia del mecanismo de preferencias adaptativas.

Todo intento de incrementar la agencia debe contrapesarse con una compensación en bien-estar, hasta tanto el desarrollo de la agencia no sea lo suficientemente sólido. Aquí también será imprescindible asegurar una intervención social que amplíe el conjunto viable de oportunidades porque de nada servirá invertir en el desarrollo de capacidades de un sujeto, de tal forma de asegurar su autonomía si luego su entorno no le posibilita llevar adelante una vida digna.

Ahora nos encontramos en condiciones de presentar las distintas etapas que se deben recorrer en el proceso de superación de las preferencias adaptativas.

1. Detección de preferencias adaptativas

Sujeto caracterizado por la autonomía potencial	Equilibrio entre agencia y bien-estar	Prioridad de la faceta de bien-estar sobre la de agencia	Frustración nula
---	---	---	------------------

2. Inicio de políticas para atacar el fenómeno

Autonomía potencial	Ruptura de equilibrio entre agencia y bien-estar	Incremento de agencia/Pérdida de bienestar	Incremento de frustración
------------------------	--	--	------------------------------

3. Segundo momento de políticas para atacar el fenómeno

Autonomía potencial	Ruptura de equilibrio entre agencia y bien-estar	Incremento de agencia/Reducción de pérdida de bienestar	Reducción de frustración
------------------------	--	---	-----------------------------

4. Superación de preferencias adaptativas. Caso de planificación del carácter

Autonomía plena	Restauración de equilibrio entre agencia y bien-estar	Separación clara entre ambas facetas. Prioridad de la faceta de agencia sobre la de bien-estar.	Frustración manejable
--------------------	---	--	--------------------------

Estas cuatro etapas pautan los diferentes momentos de equilibrio, ruptura de equilibrio y restauración del equilibrio entre agencia y bien-estar en el proceso que va desde la detección de preferencias adaptativas hasta su superación. En cada una de estas etapas será necesario implementar medidas que permitan el pasaje a la etapa ulterior y anulen los riesgos de retroceso.

A continuación se presentará un aspecto que hasta el momento no hemos mencionado pero que es crucial para el éxito de este proceso de superación de preferencias adaptativas, nos referimos a la acción colectiva y en particular a lo que hemos denominado como capacidades colectivas.

10) Contextos de interacción: capacidades colectivas

Hasta ahora se han presentado las preferencias adaptativas en términos estrictamente individuales, lo que puede ser explicado por nuestra cercanía al enfoque de las capacidades. Pero a partir de este proyecto nuestro equipo ha trabajado en un

punto teórico que tiende a ajustar lo que consideramos una zona poco desarrollada de este enfoque y que requiere la introducción de la intersubjetividad.⁹ Para ello hemos propuesto el concepto de capacidades colectivas, entendidas como los procesos exitosos de integración entre la autocomprensión grupal e individual que se producen en ciertos entornos de acción colectiva y que promueven un desarrollo individual de capacidades. Esto significa que algunas redes sociales y ciertas instituciones o grupos tienden a generar a través de su actividad conjunta un incremento de capacidades elementales en los individuos que participan en ellos y una expansión de la faceta de agencia. Este último rasgo de los contextos de interacción se logra a través de la ampliación real de las oportunidades y a partir del refuerzo o modificación de los significados, normas y pautas culturales que configuran aquellos fines o acciones que un sujeto considera valiosos. A su vez, esta intersubjetividad que potencia el desarrollo de capacidades no es explicable en términos individuales, por lo que utilizando un concepto de Charles Taylor sostenemos que ciertos entornos de interacción son *bienes sociales irreductibles*.¹⁰

En función de esto es que en toda política pública que pretenda intervenir en contextos donde operen preferencias adaptativas debería diseñarse una intervención social global tendiente a promover la acción colectiva que potencia un desarrollo de capacidades individuales. En el ejemplo del reciclador, incorporarlo a emprendimientos económicos donde se privilegia la intersubjetividad en lugar de la acción individual, provocaría un incremento altamente significativo de su desarrollo de capacidades. Aquí es importante tener también en cuenta una máxima de la Psicología Social que sostiene que aquellas decisiones tomadas grupalmente poseen mayor peso para el sujeto que las tomadas individualmente.

Por otra parte debe dejarse en claro que los entornos de interacción operan tanto a favor como en contra del desarrollo de capacidades. Existen contextos que podríamos denominar regresivos y contextos emancipatorios, siendo solamente estos últimos los que contribuyen a la expansión de la libertad y el incremento de la autonomía.

En resumen, una estrategia de modificación de preferencias adaptativas deberá contar entonces con políticas que potencien el desarrollo de la agencia de los afectados, al tiempo que compensen en términos de bien-estar durante algunas de las etapas proceso. Esto requiere tanto la presencia objetiva de mayores oportunidades para los

⁹ Cfr. Gustavo Pereira, "Fundamentación universalista de una lista de capacidades

¹⁰ Cfr. Argumentos filosóficos

individuos en los que actúa el mecanismo adaptativo causal, como el refuerzo de aquellos contextos que potencian el desarrollo de capacidades elementales individuales.

En este momento se vuelve necesario preguntarnos cuáles serán los criterios para identificar a la población que potencialmente puede desarrollar preferencias adaptativas.

11) Pautas de identificación a través de indicadores

Una vez que se han presentado las características de las preferencias adaptativas podemos ver que su relevancia para la implementación de políticas públicas reside en que una población afectada por este tipo de preferencias tendrá fuertes resistencias a la modificación de los hábitos reproductores de su situación adaptada (pobreza). La detección de preferencias adaptativas puede ser de utilidad para un mejor diseño de políticas sociales. Es necesario identificar estos sectores porque demandarán un tratamiento diferencial. Si bien puede afirmarse que la reproducción de hábitos tiende a agravar estas situaciones no podría decirse que solamente la modificación de tales hábitos conduciría a estas personas a salir de la pobreza. Sin embargo, al otorgarles mayor autonomía sería un avance significativo en una estrategia de combate a la pobreza.

Como señalamos, las estrategias de protección social destinadas a estos sectores deberán apuntar a un incremento de agencia con sus correspondientes compensaciones de bien-estar. La pregunta a responder es, entonces, cuáles son los indicadores que nos permitirán determinar si en una población en situación de extrema pobreza se han desarrollado preferencias adaptativas.

El primer concepto a manejar es el de *frustración óptima*, que surge del hecho de que en la vida de un sujeto autónomo existen objetivos no realizados, deseos no satisfechos y fracasos en la consecución de ciertos fines. Una vida sin frustración alguna violaría nuestra condición de seres limitados y vulnerables, y colocaría a un sujeto con estas características fuera de los parámetros de la autonomía. Bertrand Russell afirmaba que “carecer de algunas de las cosas que quieres es una parte indispensable de la felicidad”.

En el proceso de generación de preferencias adaptativas se da un tránsito desde una situación con una alta frustración hacia un estadio en el que la frustración es reducida a niveles mínimos como consecuencia del proceso de adaptación que reduce la disonancia cognitiva. En ninguno de los dos momentos tenemos una frustración óptima

y ambos casos son buenos indicadores con respecto al fenómeno de las preferencias adaptativas. A niveles de alta frustración hay grandes posibilidades de generar preferencias adaptativas. A niveles de frustración nula existe una importante presunción de que ya esté funcionando este mecanismo.

Para poder detectar estos fenómenos será necesario contar con un conjunto de indicadores objetivos y otro conjunto de indicadores subjetivos. Una notoria falta de concordancia entre ellos pautará qué situaciones son más proclives a generar preferencias adaptativas.

En este sentido, si los indicadores objetivos pautan una situación de pobreza extrema y los indicadores subjetivos muestran que el individuo no manifiesta ninguna frustración en su autopercepción y en la percepción de su entorno, entonces es muy probable que nos enfrentemos a una persona que ha desarrollado preferencias adaptativas. Si bajo la misma situación objetiva de pobreza extrema la frustración es muy alta, entonces tendremos personas que están en condiciones de desarrollar preferencias adaptativas en corto tiempo.

En el ámbito de los indicadores objetivos, el umbral podría ser de pobreza o de pobreza extrema.¹¹ En el terreno de los indicadores subjetivos, la discriminación entre los casos de *satisfacción*, *neutro* e *insatisfactorio*, se establecería teniendo en cuenta las preguntas que en la encuesta / entrevista explicitan los rasgos de autopercepción. En base a ello se establecerán ponderadores y se construirán índices agregados.

12) Proyección de alternativas

12.1 Fundamento normativo para políticas sociales.

La presentación de alternativas requiere sustentar una posición normativa con respecto al diseño de políticas públicas. Nuestra posición se encuentra respaldada por una teoría de justicia distributiva que ha venido desarrollándose en el equipo por un período prolongado y que cuenta con un número significativo de publicaciones que la han objetivado en el mundo académico.¹² Dicha propuesta es una teoría de justicia

¹¹ La indigencia refiere a la pobreza extrema y se mide habitualmente comparando el ingreso per capita del hogar con el valor de una canasta básica de alimentos.

¹² CFr. Gustavo Pereira, Medios, capacidades y justicia distributiva, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 2004,

distributiva de medios y capacidades, que consiste en la implementación de dos lógicas de criterios distributivos y compensatorios que dependen del estadio de desarrollo de la autonomía del sujeto afectado. Para este enfoque, la autonomía del sujeto se presenta como un concepto estructurante y, al concebirla como un continuo que va desde momentos de desarrollo incipiente hasta la plenitud, podemos introducir un umbral que distingue a la autonomía potencial de la plena, estableciendo una lógica distributiva y compensatoria de capacidades para los casos de autonomía potencial y una lógica de medios para la autonomía plena. Los correspondientes criterios que dan cuenta de una lógica distributiva de capacidades y otra de medios encarnan en dos principios de justicia. El primero de ellos demanda que las personas a lo largo de su vida tengan asegurado un desarrollo de capacidades que les permita superar el umbral de la autonomía. El segundo principio, por su parte, demanda que, una vez superado el umbral de autonomía, las personas en cualquier momento de sus vidas tengan diferentes conjuntos de riqueza como consecuencia de sus propias elecciones, siempre y cuando estos resultados no se sustenten en circunstancias arbitrarias tales como diferencias en dotación natural, talento o suerte.

Como hemos dicho antes, el objetivo primordial es asegurar universalmente mínimos de dignidad. La discusión de los últimos treinta años en el terreno de la justicia distributiva nos ha enseñado que el universalismo ciego a la diferencia es algo difícil de sustentar, no sólo porque existen grupos minoritarios que reclaman un tratamiento igualitario que significaría considerarlos en forma diferencial, sino porque nos impediría considerar en su justa medida el peso de la variabilidad intersubjetiva. Dotar con iguales medios a sujetos con diferentes desarrollos de capacidades es la mejor forma de no tratarlos igualitariamente. Por lo tanto, la exigencia de un tratamiento igualitario en términos universalistas deberá asegurar tratamientos diferenciales a situaciones diferentes. Negarse a estas estrategias sería no entender la real dimensión de un universalismo demandado por nuestra época y pasar por alto lo más importante que nos ha legado la discusión normativa contemporánea. En este sentido, al incorporar una perspectiva con una alta sensibilidad a la variabilidad intersubjetiva surge como problema teórico y de aplicabilidad el fenómeno de las preferencias adaptativas. Las respuestas a estas dificultades deberán conjugar momentos de tratamiento diferencial con momentos de universalidad. Creemos que una política social destinada a combatir la pobreza deberá contemplar el peso de aquellos sectores de la población donde se desarrollan este tipo de preferencias. Las razones son, en primer lugar, normativas:

desconocer este fenómeno causal de adaptación hará que los sujetos afectados no sea tratados igualitariamente. Pero también existen razones de eficiencia: en un país con recursos escasos la precisión en el diseño de políticas es crucial porque los errores se pagan con dinero, en particular con dinero y recursos que dejan de fluir hacia aquellos que lo necesitan.

12.2 Estrategias de superación: líneas generales

Una posible estrategia para intervenir en contextos con población que haya desarrollado preferencias adaptativas sería en primera instancia generar disonancia a través de la introducción de elementos cognitivos que contradigan sus prácticas reproductivas de la pobreza, para luego producir mecanismos emancipatorios que amplíen su conjunto viable de oportunidades y puedan de esa forma operar como alternativa a los mecanismos reproductivistas de la pobreza de reducción de disonancia. Para ello sería necesario contar con la influencia que tienen los líderes sociales a partir del peso de sus opiniones. También la integración entre grupos de pobreza extrema que manifiesten preferencias adaptativas con sectores de bajos ingresos sin este tipo de patologías puede generar disonancia y propiciar una respuesta no reproductivista. El ámbito tradicional de esta integración son los espacios educativos, por lo que habría que reforzarlos a la vez que pensar en posibles alternativas similares.

Un ejemplo propuesto por Sen puede ilustrar este proceso. En “Democracy as Universal Value” afirma que “la discusión pública tiene un papel importante en la reducción de los altos índices de fertilidad que caracterizan a muchos países en vías de desarrollo. Hay evidencia sustancial de que la declinación aguda de las tasas natalidad en aquellos estados de India donde las personas son más instruidas, se ha visto influenciada por la discusión acerca de los malos efectos que producen los altos índices de fertilidad, especialmente en las vidas de mujeres jóvenes. Si en el estado indio de Kerala o de Tamil Nadu, ha surgido la idea de que en la actualidad una familia feliz es una familia pequeña, mucho debate ha entrado en la formación de esta perspectiva”¹³.

Un elemento fundamental que deberemos tomar en cuenta en base a esto, a la hora de la aplicabilidad, es que un requisito para modificar preferencias adaptativas en sectores marginales es que los sujetos deben tener a su alcance interactuar con grupos y sujetos que oficien como alternativas viables de identificación positiva incrementando a

¹³ Amartya Sen, “Democracy as Universal Value”, *Journal of Democracy*, vol. 10, n° 3 (1999) 3-17, p.6.

la vez las esperanzas de movilidad social. Esto es importante pues cuestiona aquellas políticas públicas que se valen de la focalización, encerrando a los sujetos dentro de un universo cognitivo en extremo restringido, empobreciendo las oportunidades de los sujetos al tiempo que favorecen procesos de segmentación y segregación.

Esto último no significa cancelar las estrategias focalizadas, sino algunas aplicaciones de las mismas. Nuestra perspectiva de universalismo sensible a la diferencia requiere de este tipo de políticas, pero subsumidas bajo políticas universalistas. El pensar a partir de la dicotomía universalismo-focalización solamente es de utilidad si tomamos en cuenta todas las dimensiones del problema, es decir, si somos capaces de identificar los problemas y las potencialidades de estas perspectivas y las ponemos a trabajar en conjunto. Sin embargo, si a estrategias focalizadas reproductivistas de la cultura de la pobreza las sustituimos por un universalismo ciego a la diferencia, haríamos muy poco por el desarrollo de capacidades de los sujetos, sería sustituir un mal por otro. Por lo tanto un universalismo recuperador de la discusión generada por el multiculturalismo y los problemas de la diferencia deberá comprometerse en asegurar mínimos de dignidad a todos los ciudadanos y para ello no deberá eliminar como medio de realización ciertas estrategias de políticas focalizadas. Estas últimas solamente serán de utilidad si son una vía temporal que permita incorporar a los afectados a las políticas globales de corte universal. Por ejemplo, el focalizar las políticas de transferencia de ingresos para sectores altamente vulnerables en la mujer es un criterio normativo que multiplica la expansión de capacidades elementales de la propia mujer y de su familia. Esto se debe a que no solamente se incrementa su autorrespeto sino también a que se incide en el cuidado de los hijos, en el rendimiento escolar y en pautas de comportamiento no violentas.¹⁴ Este es un caso de política focalizada subsumida en un criterio universalista de igual dignidad y que una vez alcanzado cierto nivel de desarrollo de capacidades cesará, trasladándose la focalización a la universalidad de otras políticas sociales.

¹⁴ Cfr. Haleh Afshar, (ed.), *Women and Empowerment: Illustrations from the Third World*, Macmillan, London, 1998; Jere Behrman y B. L Wolfe, "How Does Mother's Schooling Affect Family Health, Nutrition, Medical Care Usage and Household Sanitation?", *Journal of Econometrics*, 36, 1987; H. Bledsoe, et aliter (eds.), *Critical perspectives on Schooling and Fertility in the Developing World*, National Academy Press, Washington D. C., 1999; Irene Tinker (ed.), *Persistent Inequalities: Women and World Development*, Oxford University Press, New York, 1990.